

tividad, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y en la cantidad de seiscientos cincuenta mil pesetas la siguiente:

Piso primero C, situado en planta segunda, contando la baja, de la casa número 4 de la calle de Antonio Moreno, de Madrid. Tiene una superficie construida útil de sesenta y seis metros un decímetros cuadrados, y no ochenta metros y un decímetros cuadrados como consta en el título. Linda, tomando como frente la calle de su situación, o sea Antonio Moreno: derecha, piso primero D; izquierda, piso primero B, y fondo, con el vuelo del almacén solar de la misma casa. Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de Madrid al folio 162 del libro 230 del tomo 482 y finca número 18.459, inscripción tercera.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 30 de noviembre próximo, a las doce de su mañana.

Se previene a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 al menos del tipo de

subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación, sin que puedan exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Julián Serrano Puértolas.—El Secretario.—11.886-C.

SAGUNTO

Don Andrés Sánchez Medina, Juez de Primera Instancia de Segorbe y por prórroga de jurisdicción del de Sagunto y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Enrique Salvador Fenollosa, hijo de Enrique Sal-

vador Eres y de Teresa Fenollosa Eres, nacido en Masamagrell, el día 2 de septiembre de 1920, que en el año 1938, a la edad de dieciocho años, fue movilizado e incorporado al frente, Unidad 43, Brigada Mixta, y que al parecer el día 16 de enero de 1939 fué herido, del cual no se tienen noticias desde dicha fecha. Ha instado dicha declaración su hermano, don Francisco Salvador Fenollosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sagunto a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Andrés Sánchez Medina.—El Secretario.—3.139-8. y 2.º 6-11-1972

SANTIAGO

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago de Compostela, cumpliendo el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la tramitación del expediente de declaración de ausencia legal de José Mourino Patrón, de cincuenta y siete años, hijo de Manuel y Concepción, casado con María Josefa Rivas Rodríguez, natural y vecino de Ortoño (Ames), ausente en América, pasando más de diez años que se carecen de noticias de su paradero.

Santiago, 4 de octubre de 1972.—El Magistrado-Juez, Albelardo de la Torre Moreira.—El Secretario, Celestino Gesto Ramos.—11.308-C. y 2.º 6-11-1972

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 16 lotes de material inútil.

A las once horas del día 2 de diciembre de 1972 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona número 136 (antes 36), para enajenar, por el sistema de subasta pública, 16 lotes de material inútil, compuestos de trapo de algodón blanco y color, lana, lona, jerga de sacos y chatarra varia, existentes en el Almacén Regional de Intendencia de esta Plaza y Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles y redactadas conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe total de su proposición.

Los oferentes harán constar en sus proposiciones el número de cada lote por los que desean ofertar, según el orden de la relación, con detalle del mismo y expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina,

y el material a enajenar en los Almacenes de Intendencia de Madrid y Campamento los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas, y en el Almacén de la Agrupación de I. de la R. General, todos los días hábiles, de nueve a trece horas. Importe anuncios por cuenta de los adjudicatarios. Madrid, 23 de octubre de 1972.—7.770-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio con destino a la Delegación Especial de la misma en las islas Canarias y Comisaría del Cuerpo General de Policía en Santa Cruz de Tenerife.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata de las obras asciende a quince millones setecientos diez mil novecientos cuarenta y cinco pesetas (15.710.945) y la fianza provisional será de trescientas diecisiete mil trescientas cuarenta y ocho pesetas (pesetas 317.348).

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto

en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Delegación Especial de la Dirección General de Seguridad en Santa Cruz de Tenerife los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.—8.055-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se mencionan.

Se saca a concurso-subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida en el salón de juntas de este Gobierno Civil, el día y hora que oportunamente se indicará, la siguiente obra, incluida en el Plan Provincial para 1972 (subvención extraordinaria concedida en 15 de septiembre de 1972):

Obra: 57/41291. Abastecimiento de aguas potables de Chimeneas, Agrón, Escuzar, Ventas de Huelma, Acuña y Castillo de Tajarja (zona del Templo).

Presupuesto total: 42.440.000 pesetas. Plazo: Dieciocho meses.

Subvención Presidencia: Año 1972, pesetas 25.464.000; año 1973, 8.488.000 pesetas; año 1974, 8.488.000 pesetas.

Fianza provisional: 848.800 pesetas.

Los interesados deberán acreditar documentalmente y en sobre independiente a los de proposición y documentación genérica, el cumplimiento de las siguientes condiciones especiales necesarias para la admisión previa a la licitación:

A) Su clasificación en el grupo e), subgrupo 1, «Obras hidráulicas, abastecimientos y saneamientos».

B) Referencias técnicas que demuestren haber realizado obras de impulsiones, conducciones y depósitos de importancia análoga a los de esta obra, acompañando certificados acreditativos de la Entidad propietaria.

C) Compromiso de tener un Delegado de obra que acredite como mínimo una titulación de Ingeniero técnico con oficina a pie de obra y residencia a distancia no superior a 40 kilómetros de ella.

D) Presentación de un plan de obra y relación de maquinaria disponible para utilizar en esta obra, que con rendimientos reales justifique la ejecución en un plazo no superior a dieciocho meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo, en unión de los documentos que acrediten las condiciones especiales para la admisión previa y los de condiciones generales, se presentarán por duplicado, dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubin, Diputación Provincial), en cuyas oficinas se encuentran expuestos al público los pliegos de condiciones, Memorias, planos, presupuesto y demás elementos relacionados con esta obra.

Además, los licitadores acreditarán el cumplimiento de las siguientes condiciones generales:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades previstas en la Ley de Contratos del Estado.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad, mediante el documento nacional de identidad, o las escrituras correspondientes, según los casos, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º Fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y constituida en cualquiera de las formas previstas en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Este concurso-subasta, que en sus bases de admisión previa y adjudicación provisional, se tramitará a partir del día siguiente hábil después de transcurrido el plazo de veinte días antes citado, se regulará especialmente por las prevenciones de los artículos 110 a 112, ambos inclusive del Reglamento General de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1967, y disposiciones concordantes de su Ley específica.

La licitación se celebrará por mejora del tipo, a la baja; en caso de empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

El plazo de ejecución de la obra se computará a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo de la obra licitada, y las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 31 de octubre de 1972.—El Gobernador civil Presidente.—8.199-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de restauración hidrológica de las cuencas de los torrentes Trisach y de la Polvora y encauzamiento de los mismos a su paso por Mataró (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 18.687.966 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 373.759 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B,

en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 19 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 8.050-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la zona de «La Pineda» (Salou) —Tarragona—, tratamiento y vertido al mar.

El presupuesto de contrata asciende a 12.434.779 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 248.686 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidro-

gráfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.051-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de explanación de los caminos de servicio de la zona regable del río Muga, margen izquierda (Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a 18.790.768 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 375.815 pesetas. *Clasificación requerida*: Grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra «A», en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra «B», en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.052-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Cebreros (Ávila).

El presupuesto de contrata asciende a 3.138.095 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 62.762 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.048-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia «Subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de la acequia 12-0 del VII sector de la zona regable del Alberche (Toledo)».

El presupuesto de contrata asciende a 1.945.096 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 38.903 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título

de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.049-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia «Subasta de las obras de restitución de canales, acequias y caminos (camino de servicio del trozo primero del canal principal de riegos de la margen derecha del Guadalhorca). Plan de riegos del Guadalhorca (Málaga)».

El presupuesto de contrata asciende a 12.270.074 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 245.401 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7; grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de diciembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.053-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de estudio y redacción del plan de aprovechamiento integral y regularización de avenidas del río Jalón y afluentes (Zaragoza).

Hasta las trece horas del día 30 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 399.798 pesetas.

El concurso de verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas

el día 11 de diciembre de 1972 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También, mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social, certificado: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elemen-

los personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 8.068-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia concurso urgente para el amueblamiento del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La Universidad de Valencia anuncia concurso público urgente para el amueblamiento del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de acuerdo con las normas generales sobre contratación del Estado.

1. Presentación de proposiciones:

El plazo de presentación de propuestas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se entregarán personalmente en el Registro General de la Universidad (calle de La Nave, número 2), de nueve a trece horas, durante los días señalados.

2. Documentación a presentar por los licitadores:

Se encuentra de manifiesto en la Administración General de la Universidad,

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras del proyecto de «Edificio para los Servicios del Ministerio de Obras Públicas en Guadalajara».

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 14 de octubre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5/72, 01.811.

Este Ministerio, con fecha 16 de octubre de 1972, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras de «Edificio para los Servicios del Ministerio de Obras Públicas en Guadalajara», a don Armando Fernández Miró en la cantidad de pesetas 10.002.808, que produce en el presupuesto de contrata, de 12.181.960 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,8211000528.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Subdirector general, José B. Granda. — 8.070-A.

donde podrá ser examinada y retirada por los interesados, así como los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, modelo de proposición, planos, etc.

3. Exposición de modelos:

Todos los licitadores vienen obligados, para poder optar al concurso, a presentar en el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sito en paseo al Mar de esta ciudad, los modelos ofertados para su examen previo por una Comisión Técnica nombrada al efecto. Las instrucciones sobre esta exposición están contenidas en los correspondientes pliegos. El plazo de presentación de dichos modelos para su exposición es el mismo que rige para la presentación de proposiciones, de nueve a dos y de cuatro a siete horas.

4. Apertura de pliegos:

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Rectorado de esta Universidad, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

5. Lotes, límite económico y fianza provisional:

Número y denominación	Límite económico	Fianza provisional
	Pesetas	Pesetas
1. Viviendas Conserje	250.000	5.000
2. Sala de lectura; depósito de libros; archivo pasivo y almacén de materiales	2.344.000	46.880
3. Cafetería y almacén cafetería	603.000	12.060
4. Salón de actos	1.325.500	26.710
5. Sala de juntas; estar Profesores; Secretaría y Administración, y oficina Biblioteca	781.400	15.628
6. Vestíbulo; vestíbulo y espera Decano; Conserjería; Servicio Publicaciones; Delegación Alumnos; bancos pasillos y tabloneros anuncios	801.400	16.028
7. Despachos: Decano, Vicedecano, Secretario, Secretaría Decano y Bibliotecario	403.879	8.078
8. Despachos Catedráticos; Ayudantes y Profesores visitantes	3.108.621	62.172
9. Seminarios	4.254.800	99.096
10. Secretarías Seminario y visitas Seminario	359.000	7.180
11. Aulas plantas segunda, tercera, cuarta y quinta	3.830.400	76.608
12. Extintores	150.000	3.000
13. Elementos decorativos	618.000	12.360
14. Magnetófonos y unidades megafonía	460.000	9.200
15. Acondicionadores de aire	1.000.000	20.000

6. Los gastos de los anuncios de esta licitación y cualesquiera otros derivados de la misma serán prorrateados entre los adjudicatarios.

Valencia, 3 de noviembre de 1972.—El Rector accidental, Doctor don José Luis Lloret Sebastián.—8.185-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia el concurso público 20/72, para la contratación de las obras de ampliación y reforma del Ambulatorio de la Seguridad Social «Pedro González Bueno», en el barrio de San Blas (Madrid).

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del Ambulatorio de la Seguridad Social «Pedro González Bueno», en el barrio de San Blas (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 17.156.886,25 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Sagasta, 6, 5.ª planta (Suministros).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Director provincial, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—11.979-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia el concurso público 21/72 para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en Fuencarral (Madrid).

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en Fuencarral (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 42.020.524,51 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Sagasta, 6, 5.ª planta (Grupo de Suministros).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Director provincial, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—11.980-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables de Olocau (Valencia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables de Olocau (Valencia).

Presupuesto de contrata: Nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos y una pesetas (9.689.061 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 18).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento noventa y tres mil seiscientos ochenta y una pesetas (193.781 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 18), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.964-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparaciones de viviendas y edificios públicos en el poblado de San Julián (Jaén).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparaciones de viviendas y edificios públicos en el poblado de San Julián (Jaén).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones cuatrocientas ochenta y cinco mil seiscientos noventa y seis pesetas (pesetas 4.485.696).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y nueve mil setecientos catorce pesetas (89.714 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.963-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes secundarias de acequias de la zona regable del Muga, sectores III, IV y V (Gerona).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de redes secundarias de acequias de la zona regable del Muga, sectores III, IV y V (Gerona).

Presupuesto de contrata: Once millones seiscientos y cinco mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas (11.065.445 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Gerona (Codo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas veintidós mil trescientas nueve pesetas (221.309 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Gerona (Codo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.965-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de tres excavadoras, tracción total.

Concurso de suministro: Para adquisición de tres excavadoras, tracción total. **Presupuesto:** Seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Noventa días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por 120.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 2 de diciembre de 1972.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 11 de diciembre de 1972, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, número 2.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Presidente.—8.165-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de suministro para adquisición de cincuenta tractores de ruedas.

Concurso de suministro: Para adquisición de cincuenta tractores de ruedas.

Presupuesto: Veinte millones de pesetas (20.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Setenta y cinco días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma

y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por cuatrocientas mil pesetas (400.000) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 2 de diciembre de 1972.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Presidente.—8.168-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Laboratorio Agrario Regional de Barcelona.

La Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Laboratorio Agrario Regional de Barcelona, cuyo presupuesto asciende a veintidós millones doscientas cuarenta y cuatro mil setecientos ocho pesetas con nueve céntimos (22.244.708,09).

El expediente con los documentos de que consta el proyecto, así como el pliego de condiciones administrativas que ha de regir este concurso-subasta, podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros (paseo de Infanta Isabel, 1) de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de pesetas 444.894,16, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

El día y la hora en que vaya a tener lugar el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-50-72-2-2.614, «Refuerzo de la pista de vuelo 01-19 y de su rodadura paralela en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-50-72-2-2.614, «Refuerzo de la pista de vuelo 01-19 y de

su rodadura paralela en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 68.733.320 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 1.374.066 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del Grupo C, subgrupo 4.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 28 de los corrientes, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de diciembre próximo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.218-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, material diverso y chatarra de aluminio.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 17, 21 y 24 de noviembre próximo, a las once treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, material diverso y chatarra de aluminio.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 27 de octubre de 1972.—El Comandante Secretario.—3.308-7.

1.º 6-11-1972

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Islas Baleares».

Se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Islas Baleares» por un importe de 3.875.000 pesetas.

El plazo de realización será de cuarenta y cinco días, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.227-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto «Costa del Sol-Costa de la Luz».

Se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto «Costa del Sol-Costa de la Luz» por un importe de 5.600.000 pesetas.

El plazo de realización será de cuarenta y cinco días, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir

del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.229-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto «Costa del Azahar-Costa Blanca».

Se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto «Costa del Azahar-Costa Blanca», por un importe de 6.000.000 de pesetas.

El plazo de realización será de cuarenta y cinco días, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.229-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 150.000 ejemplares del libro titulado «Congresos en el país del sol».

Se convoca concurso para la edición de 150.000 ejemplares del libro titulado «Congresos en el país del sol», por un importe de 3.750.000 pesetas.

El plazo de realización será de cincuenta días, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado»

del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.230-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 126, del día 20 de octubre, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales siguientes:

A-B-600. De Bonillo a Sotuelamos (mejoras y D. T. S. en todo el tramo).
Presupuesto: 4.790.490 pesetas.
Fianza provisional: 105.810 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. C-2. Madrigueras a Navas de Jorquera y de ésta a Ledaña (ensanche, mejora de rasantes y D. T. S. en todo el primer tramo y la parte comprendida en esta provincia en el segundo):
Presupuesto: 7.038.845 pesetas.
Fianza provisional: 150.773 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. C-6 y C-7. Pedanía de la Derrubada a la CN-322 y de Tabaqueros a la CN-322 (ampliación y doble riego asfáltico en los kilómetros 1,000 de ambos caminos y bacheo en el resto):
Presupuesto: 1.426.521 pesetas.
Fianza provisional: 38.530 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. C-4. Villarrobledo al Provencio (ensanche de firme, construcción y prolongación de obras de fábrica y D. T. S. en todo el tramo):
Presupuesto: 3.980.000 pesetas.
Fianza provisional: 89.600 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. B-12. Chinchilla a la Estación de Pozo de la Peña (ensanche, mejora de rasantes y D. T. S. en todo el tramo):
Presupuesto: 1.426.545 pesetas.
Fianza provisional: 38.531 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. C-4. Villarrobledo al Provencio (ensanche de firme, mejora de rasantes y firme asfáltico entre los kilómetros 1,000 al 7,569):
Presupuesto: 4.716.103 pesetas.
Fianza provisional: 104.322 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 18 clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredite con de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del C. V., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación que intervienga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 21 de octubre de 1972.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—7.843-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Matadero municipal de Vejer de la Frontera.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», segunda subasta de las obras de ampliación del Matadero municipal de Vejer de la Frontera, con un tipo de licitación de 1.000.000 de pesetas, fianza provisional de 20.000 pesetas, fianza definitiva de 40.000 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

La subasta se celebrará a la baja y los pliegos de condiciones y demás documentos que constituyen el proyecto y presupuestos de las obras estarán de manifiesto en el Negociado de Cooperación de la Secretaría de esta Diputación, durante el plazo antes indicado y horas de diez a trece, admitiéndose en el referido Negociado, en el plazo y horas expresadas, las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de actos de la Corporación.

A las proposiciones se acompañarán los resguardos acreditativos de la garantía provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Se hace saber que la Diputación tiene plenas facultades para contratar estas

obras, no necesitando autorización superior, estando contraído crédito suficiente para su pago, que se efectuará contra certificación de obras ejecutadas y con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Los poderes acreditativos de representación serán bastantes por el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, ofrece ejecutar las obras de ampliación del Matadero municipal de Vejer de la Frontera con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones que figuran en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja del (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación de las Corporaciones Locales se establece.

(..... de de 1972.

(Firma y rúbrica.)

Cádiz, 23 de octubre de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Construcción de un muro de contención de tierras y cerramiento sobre el mismo en el Estadio Municipal en su fachada por la calle Grecia».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Construcción de un muro de contención de tierras y cerramiento sobre el mismo en el Estadio Municipal en su fachada por la calle Grecia».

El tipo de licitación, a la baja, es de un millón setecientos ocho mil setecientos cuatro (1.708.704) pesetas, no admitiéndose las ofertas que excedan de dicha cantidad.

Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación y concluirse en el plazo máximo de dos meses desde su iniciación.

Los pagos se realizarán con cargo a las consignaciones existentes en el presupuesto ordinario del ejercicio actual y, en cuanto no fuere posible, con cargo al del próximo año.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 34.174 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la Dependencia antes citada hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al en que quedare cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición. Don, vecino de, con domicilio en, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (se citarán), se compromete a ejecutarlas por el precio de (en letra y repitase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 3 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Robla (León) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación de los valores a realizar en período voluntario y ejecutivo, por gestión directa.

En virtud de acuerdo de esta Corporación y cumplidos los trámites legales, no habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado y expuesto al público, se convoca concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación de los valores a realizar en período voluntario y ejecutivo, por gestión directa, mediante las siguientes condiciones:

Podrán tomar parte en el concurso los españoles mayores de edad con plenitud de sus derechos.

Premio de cobranza: El 4 por 100 de los ingresos realizados en período voluntario. En período ejecutivo, la mitad de los recargos del 10 y 20 por 100.

El Recaudador percibirá además un 2 por 100 de los valores que recaude en voluntaria, por confección de los recibos, cuando se le encomiende este trabajo por Depositaria.

Duración del contrato: Un año a partir de la fecha en que se suscriba el correspondiente contrato, prorrogable por ejercicios sucesivos, mediante acuerdo expreso que habrá de adoptarse con un mes de antelación a la fecha de caducidad del contrato.

Proposiciones: Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán por escrito en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación municipal, por gestión directa, en sus períodos de voluntario y ejecutivo».

Los pliegos serán admitidos hasta las catorce horas del día señalado como último de los veinte días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado el pliego de condiciones y cuantos antecedentes interesen a los concursantes.

Apertura de pliegos: Se efectuará por el señor Alcalde-Presidente de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al término de la presentación de pliegos.

Garantías: La fianza provisional se fija en 25.000 pesetas y la definitiva en pesetas 50.000.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de calle de provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del servicio de Recaudación municipal en el Ayuntamiento de La Robla, en período voluntario y ejecutivo, por gestión directa, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por el por 100 de premio de cobranza en período voluntario y lo que le corresponda en período ejecutivo.

Los proponentes deberán acompañar los documentos siguientes: Resguardo de haber constituido la fianza provisional. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador.

La Robla, 24 de octubre de 1972.—El Alcalde, Benito Díez.—7.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela «A» en el sector de la avenida de la Habana.

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de la parcela «A» en el sector de la avenida de la Habana.

Tipo: 21.733.200 pesetas.

Garantía provisional: 302.332 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela «A» en el sector de la avenida de la Habana, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela «B» en el sector de la avenida de la Habana.

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de la parcela «B» en el sector de la avenida de la Habana.

Tipo: 19.275.000 pesetas.

Garantía provisional: 277.750 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela «B» en el sector de la avenida de la Habana, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela «C» en el sector de la avenida de la Habana.

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de la parcela «C» en el sector de la avenida de la Habana.

Tipo: 18.750.000 pesetas.

Garantía provisional: 272.500 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela «C» en el sector de la avenida de la Habana, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de las calles Condesa de la Vega del Pozo y Lope de Rueda.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de las calles Condesa de la Vega del Pozo y Lope de Rueda.

Tipo: 3.108.339 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres y dos meses, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 51.626 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles Condesa del Pozo y Lope de Rueda, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Pretil de los Consejos—unión de las calles de la Villa y Cuesta de la Vega— bajo el Viaducto.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Pretil de los Consejos—unión de las calles de la Villa y Cuesta de la Vega— bajo el Viaducto.

Tipo: 3.399.186 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 55.988 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Pretil de los Consejos—unión de las calles de la Villa y Cuesta de la Vega— bajo el Viaducto, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teba (Málaga) por la que se anuncia concurso-subasta para el suministro e instalación de contadores del servicio de agua.

Objeto: La adquisición de mil contadores de agua, instalados y amparados por Seguro de conservación por un plazo mínimo de diez años, con el compromiso por parte del contratista de retirar 690 contadores usados y la mayoría averiados, regalándolos a precio de chatarra.

Plazo: Los aparatos quedarán instalados en los domicilios de los abonados en el plazo de cuarenta días.

Garantía: Será de un año.

Fianzas: La provisional de 20.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe del remate.

Pliego de condiciones: Estará a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del último día de presentación de ofertas.

Pagos: Se realizará en veinticuatro mensualidades iguales, comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar las cantidades necesarias en los Presupuestos ordinarios de los ejercicios 1973 y 1974. No se precisa de autorizaciones.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Corporación en dos sobres cerrados, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante las horas de nueve a catorce.

En el primer sobre, que llevará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de contadores de agua en Teba», se pondrá el subtítulo de «Referencias», y en él se incluirán: El documento que acredita la constitución de la fianza provisional; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; Memoria expresiva de sus referencias técnicas, elementos de fabricación y de trabajo de que disponga; relación de Ayuntamientos a los que haya suministrado contadores, acompañando justificantes de ello

y de su buen funcionamiento; declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y poder bastantado por Letrado ejerciente en Málaga, Antequera o Campillos, en el caso de que el licitador comparezca en representación de otra persona o Sociedad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial.

El sobre que contenga la segunda plica llevará, la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Ofertas económicas», e incluirá «Proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don en representación de con domicilio en calle número cuya personalidad acredita en el pliego de referencias, enterado del anuncio del Ayuntamiento de Teba, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del contenido del pliego de condiciones del concurso subasta para la contratación de contadores de agua, que acepta en todas sus partes, se compromete a suministrar dichos aparatos en las siguientes condiciones: Marca y tipo Precio unitario líquido pesetas. Precio unitario por instalación pesetas. Cuota mensual por unidad del Seguro de conservación, por mínimo de diez años pesetas.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Las proposiciones, reintegradas con plica del Estado de seis pesetas, timbre municipal de ocho y otras ocho de un sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

En unión de los pliegos, se presentará una muestra del contador ofrecido, sin verificar, debidamente embalado, y con el nombre del licitador para su identificación.

Apertura de plicas: En el primer período, tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento de presentación de pliegos, y se ceñirá al examen (al examen de los de referencias), con sujeción a las reglas establecidas.

El Pleno municipal seleccionará, previos los informes técnicos, los licitadores que deben ser admitidos al segundo período y los que hayan de quedar eliminados, anunciándose su resultado en la vitrina de anuncios con indicación de la fecha y hora de apertura de los segundos pliegos de ofertas económicas.

Teba, 24 de octubre de 1972.—El Alcalde, Miguel Galán Escalante.—7.917-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por medio del presente se notifica a don Hippolito Grimaud, cuyo último domicilio conocido fué en Boulevard Martín Eabre, 5, Marsella, que esta Aduana de Barcelona ha dictado acuerdo en el parte de faltas número 197/71, que se le instruyó por infracción al régimen de importación temporal de automóviles en base a la no reexportación en plazo hábil de un vehículo de su propiedad marca «Re-

nault», matrícula 68-CV-13, en el sentido de estimar cometida una infracción al artículo primero de la Ley reguladora del expresado régimen, imponiéndole una multa de 1.500 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se acordará la dación del vehículo y su venta en pública subasta y que, en el supuesto de que el producto que se obtenga en dicha subasta no alcance a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica podrá interponer reclamación económica-ad-

ministrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación. Barcelona, 27 de octubre de 1972.—El Administrador.—7.405-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra D. W. A. Keer, cuyo paradero se desconoce, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con el de su propiedad, marca «Volkswagen» furgoneta, matrícula holandesa UA-48-08, le ha sido impuesta una sanción de 1.000 pesetas, significándole que el impor-